

GUÍA PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Si has decidido venir a estudiar a España, el primer paso es acercarse al Consulado o Embajada de tu país y que te informen correctamente de toda la documentación que se ha de presentar y de los requisitos que se han de cumplir. Es importante saber la duración del curso:

- Cursos inferiores a 3 meses: no se solicita el visado en algunos países.
- Estudios de más de 6 meses: se necesitará el visado y la tarjeta de residencia para estudiantes o TIE (Tarjeta de Identidad de Extranjero)

Los ciudadanos de cualquier Estado de la Unión Europea, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, sólo necesitan el Documento Nacional de Identidad o el pasaporte en vigor.

Requisitos de entrada en territorio Español (Turista) para una estancia que no exceda los 90 días (3 meses) en un período de 180 días (6 meses)

La estancia por estudios de **hasta 90 días** no requiere visado de estudios sólo será necesario **visado de turista**.

Para poder viajar a España, es necesario traer un **visado del país de origen** del viajante que se obtiene mediante solicitud en la oficina consular del país de procedencia. Este trámite no se puede hacer una vez se esté en España lo que implica que deberás volver a tu país.

Además del **pasaporte en vigor** será necesario contar con:

- El visado válido y en vigor
- La carta de admisión en un centro educativo
- Alojamiento en España mientras estés estudiando
- Billete pagado de ida y vuelta

Requisitos de entrada en territorio Español (Estudiante) para una estancia superior a 90 días

Si tu país **no** pertenece a **la Unión Europea** y vas a estar en España **más de 3 meses**, necesitarás **visado de Estudios**.

Para la **obtención del visado de estudios**, deberás informarte, en la embajada de España de tu país de procedencia, de los requisitos necesarios para la tramitación. Deberás iniciar los trámites como mínimo tres meses antes de venir, para tenerlo resuelto antes del inicio del curso.

Además del **pasaporte en vigor** será necesario contar con:

- El visado válido y en vigor
- La carta de admisión en un centro educativo
- Las condiciones de la estancia (disponer de medios económicos suficientes para su sostenimiento, billete pagado de ida y vuelta, documento justificativo del hospedaje,...)
- Seguro médico
- Certificado de antecedentes penales
- Certificado médico,...

PROCESO DE MATRICULACIÓN

Para formalizar tu inscripción y obtener la **Carta de Admisión** tienes que entregar la siguiente documentación en matricula@aulareactiva.com

Sólo se podrá emitir **Carta de Admisión** para realizar estudios de **Máster, Máster Plus o Título Superior**.

- 1) **Formulario de Matrícula** cumplimentado y firmado a mano.
- 2) Copia Pasaporte o documento de identidad.
- 3) Justificante del **pago de la reserva** del Máster, Máster Plus, o Título Superior.
- 4) Justificante de pago de la carta de admisión con título universitario. **Los gastos de la carta de admisión tienen un costo de 600 €.** (Sólo para modalidad presencial)

El pago será mediante transferencia bancaria, en la cuenta que se muestra a continuación:

BANCO SABADELL

Nombre del beneficiario: **CREACTIVA ESCUELA DE CREATIVOS S.L.**

Nº de cuenta: **ES79 0081 0575 71 0001120013**

Dirección sucursal: **Altamirano, 3 – 28008 Madrid España**

Código SWIFT: **BSABESBB**

Código internacional IBAN: **ES79 0081 0575 71 0001120013**

Concepto: **Nombre Apellidos + Curso**

Los gastos de transferencia bancaria corren a cuenta del alumno.

Cancelación gratuita

Si la **cancelación** se deriva **única y exclusivamente de la denegación de un Visado de Estudios**, procederemos a la **devolución del importe del curso y el 50% de la carta de admisión** correspondiente a gastos administrativos, siempre que se presente el **documento que así lo acredite**. Dicho documento debe presentarse como **máximo 30 días naturales antes del inicio del curso**. El alumno tiene que tener el **visado en vigor antes del comienzo del curso**.

Si el alumno no presenta a la escuela la denegación del visado en el plazo de tiempo previsto anteriormente, se entenderá que este ha sido aceptado, por lo que **no se procederá a realizar devolución** aunque sea solicitada posteriormente.

El alumno podrá solicitar un solo cambio de convocatoria, en caso de haya una denegación de visado y vaya a recurrir la decisión, siempre que se presente la documentación donde conste el recurso ejercido. Cualquier modificación de la carta de aceptación conllevará los gastos administrativos.

Te ayudamos con el alojamiento

Recomendamos [aluni.net](#), donde se encargan de toda la gestión para el alojamiento en Madrid. Si vas de parte de Aula Creativa disfrutarás de un **20% de descuento**.

Si quieres encontrar alojamiento en residencias universitarias y colegios mayores en [Buscoresi](#)

Igualmente te compartimos algunas páginas que puedes visitar para mirar más opciones de alojamiento:

[Spotahome](#)

[Badi](#)

[Idealista](#)

[Fotocasa](#)

[Alberque Juvenil](#)

Aula Creativa está ubicada en:

C/ Mejía Lequerica, 12
Código Postal: 28004
Madrid España
(Barrio Justicia)

Las estaciones de **metro** más cercanas son:

- **Tribunal** líneas 1 y 10
- **Alonso Martínez** líneas 4, 5 y 10
- **Bilbao** líneas 1 y 4

Algunas líneas de **autobús** cercanas:

147, 149, 21, 37, C03

Estación de **tren** más cercana: **Recoletos**

Te facilitamos los datos de contacto de una persona que se dedica a la tramitación de seguros médicos para alumnos internacionales.

Beatriz Ruiz

Móvil: +34 692066897

ruizmbf@agente.segurcaixaadesla.es

C/ Fuencarral, 123, 6ª -28010- MADRID

www.adeslascontratarseguro.es/adeslas-estudiantes

Nota: Aula Creativa no tiene ningún tipo de nexo comercial con Doña Beatriz Ruíz, solo facilitamos los datos de contacto de manera informativa.